



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Vice-ministerio de
Gestión Ambiental

UE 003 Gestión Integral
de la Calidad Ambiental

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA INDIVIDUAL COMO PROMOTOR SOCIAL COMUNICACIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ADECUADAS PRACTICAS A LA POBLACIÓN EN EL MARCO DEL “PROYECTO DE RECUPERACION DEL ÁREA DEGRADADA POR RESIDUOS SÓLIDOS PAMPA CHANCHERÍA SECTOR PAMPA DE ÑOCO, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA” - CUI 2321144”

I. ANTECEDENTES

El Ministerio del Ambiente- MINAM, mediante la Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral-GICA, viene implementando: el Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos en Zonas Prioritarias de Puno, Piura, Ancash, Tumbes, Apurímac, Ica, Huánuco, Puerto Maldonado, San Martín, Junín, Lambayeque, Loreto, Ayacucho, Amazonas, Lima y Pasco y el Programa de Recuperación de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos en Zonas Prioritarias.

El Programa de Recuperación de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos en Zonas Prioritarias financiado mediante el Contrato de Préstamo N° 4291/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, cuyo objetivo es mejorar las condiciones ambientales en las áreas degradadas por residuos sólidos en once (11) ámbitos priorizados del Perú, entre los cuales se encuentra el ámbito de Chincha con el Proyecto:

“Recuperación del Área Degradada por Residuos Sólidos Pampa Chanchería Sector Pampa de Ñoco, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica” - CUI 2321144”

Los objetivos específicos son:

- Recuperar las áreas degradadas.
- Fortalecer la gestión municipal en la disposición final de residuos sólidos municipales.
- Mejorar las condiciones y dotar de capacidades para expandir las oportunidades laborales de los recicladores informales.

En el área degradada denominada “Pampa Chanchería” se han dispuesto los residuos sólidos municipales de los distritos de la provincia de Chincha desde el año 1960. Entre las municipalidades más significativas son: Pueblo Nuevo, Grocio Prado, Alto Larán, Sunampe, Chincha Baja y Tambo de Mora de la provincia de Chincha.

En lo que concierne al Plan de Intervención Social, se planteó como alternativa de solución dos componentes fundamentales para la sostenibilidad del mismo: (i) Eficiente Gestión Municipal y (ii) Apropriadas Prácticas de la Población, los cuales considera la implementación de actividades de fortalecimiento de capacidades al equipo municipal y actividades de educación y comunicación a la población con la finalidad de obtener percepción favorable así como, generar y mantener relaciones armónicas entre los actores involucrados con el cierre del botadero.

De acuerdo a los estudios definitivos, a nivel de Expediente Técnico, como parte de los estudios de la línea de base se observó que el área degradada no es solamente un espacio físico, sino también social y económico donde se encuentran diversos actores sociales: recicladores, porcicultores, ocupantes y titulares de concesiones mineras (los cuales cuentan con instalaciones dentro del polígono). Los ocupantes reclaman áreas; sin embargo, ninguna área asumida por los ocupantes, cuenta con la titularidad del terreno.

www.minam.gob.pe





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Vice-ministerio de
Gestión Ambiental

UE 003 Gestión Integral
de la Calidad Ambiental

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

II. DEPENDENCIA QUE REQUIERE CONTAR CON EL SERVICIO

Coordinación Técnica del Programa 2 - BID; Programa de Recuperación de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos en Zonas Prioritarias.

III. FINALIDAD PÚBLICA

Este servicio se enmarca en contribuir a la adecuada gestión de residuos sólidos en el marco de las Adecuadas prácticas a la población del **“Recuperación del Área Degradada por Residuos Sólidos Pampa Chanchería Sector Pampa de Ñoco, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica” - CUI 2321144**”.

IV. OBJETO DEL SERVICIO

Contratar los servicios de un profesional Promotor Social Comunicacional para la implementación de adecuadas prácticas a la población en el marco del Proyecto de **“Recuperación del Área Degradada por Residuos Sólidos Pampa Chanchería Sector Pampa de Ñoco, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica” - CUI 2321144**”.

V. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

- ✓ Promover la asistencia técnica a los diversos actores involucrados, promoviendo fortalecimiento de capital humano e institucionalidad de los procesos a implementar, teniendo en consideración los objetivos, lineamientos, enfoques estrategias de la Entidad.
- ✓ Revisar documentos de gestión relevantes como: Los documentos equivalentes, Plan de recuperación de áreas degradadas y otros que sean necesarios para complementar la intervención técnica, ambiental, social y comunicacional.
- ✓ Promover la Identificación de actores sociales e involucrados a nivel local y realizar actividades de socialización de avances y logros del proyecto durante la ejecución, operación y mantenimiento del área recuperada.
- ✓ El apoyo en adecuadas prácticas a la población deberá estar orientado con el cumplimiento del plan de trabajo presentado y socializado por el consultor de asistencia técnica para las adecuadas prácticas a la población.
- ✓ Promover la generación y sistematización de información que aporte a los indicadores del componente 3 del proyecto.
- ✓ Sensibilizar a la población en los beneficios de recuperar un área degradada por residuos sólidos en los aspectos ambientales, sociales y para la salud de la población.
- ✓ Implementación de actividades de promoción y sensibilización en la valoración del proyecto y la importancia de las adecuadas prácticas ambientales en la gestión integral de residuos sólidos.
- ✓ Apoyar en la Identificación y actualización de los riesgos y/o conflictos sociales ó ambientales, que puedan dificultar la continuidad del proyecto y aplicar medidas de prevención y control oportunos.
- ✓ Coordinar con aliados estratégicos la ejecución de campañas de sensibilización.
- ✓ Apoyar en campo al equipo de comunicaciones de la UE - 003 GICA con la identificación de actores sociales para la producción del minidocumental del proyecto.
- ✓ Apoyo en la distribución y entrega de materiales educativos en actividades de adecuadas prácticas de la población.



www.minam.gob.pe

www.minam.gob.pe
Calle Francisco de Zela 2673
Lince, Lima 14
T: (511) 221-7898



BICENTENARIO
PERÚ
2024



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Vice-ministerio de Gestión Ambiental

UE 003 Gestión Integral de la Calidad Ambiental

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- ✓ Atender las solicitudes de información que solicita la Coordinación Técnica ó Especialistas del Programa.
- ✓ Apoyo al equipo zonal en la implementación y reportes de los indicadores de componente de apropiadas prácticas.
- ✓ Coordinación y apoyo con el equipo zonal del programa.
- ✓ Coordinar con el monitor social y ambiental de la obra, información a difundir sobre el proyecto en el ámbito de la provincia.
- ✓ Otras actividades que se le asigne en el marco de sus productos.

VI. PRODUCTO / ENTREGABLE

El contratista del servicio presentará como productos; informes de las actividades desempeñadas durante el periodo de contratación de acuerdo a las actividades descritas en el numeral V de los términos de referencia. Se debe considera los siguientes productos y/o entregables:

6.1 PRIMER ENTREGABLE: El mismo que se presentará hasta los 45 días de suscrito el contrato, conforme a las características del servicio descritas en el numeral V; y estará conformado por un **informe** conteniendo el producto y la descripción de las siguientes actividades:

Producto 1:

- Elaborar un Plan comunicacional para la implementación de adecuadas prácticas a la población, alineado a la sostenibilidad del PISO.

Estructura:

- Introducción.
- Objetivos.
- Público objetivo, mapeo de actores y aliados estratégicos.
- Medios y canales de comunicación.
- Indicadores y Estrategias.
- Programación de talleres y estrategias movilizadoras.
- Calendario ambiental.
- Cronograma: Actividades, tiempos, recursos.
- Resultados esperados.
- Creación de un drive, para la socialización de la información, ordenada en carpetas por entregable.
- Elaborar el directorio de medios comunicacionales y aliados estratégicos.
- (radio, tv, redes sociales, prensa local, comunicadores sociales, aliados estratégicos)
- Reporte de las coordinaciones para el desarrollo de eventos de buenas prácticas ambientales asociadas al calendario ambiental del Ministerio del Ambiente con Instituciones Educativas. Firma actas de acuerdos de programación.
- Convocatoria de voluntarios ambientales.
- Reporte de base de datos actualizada de viviendas empadronadas: datos personales, ubicación, teléfono, correo; con un crecimiento de hasta un 7% en el empadronamiento en relación al universo de generadores.
- Reporte de participación efectiva hasta un 40% de sus empadronados.
- Reporte de acciones comunicacionales y de difusión del proyecto, las cuales serán previamente coordinadas con el monitor social y ambiental.
- Otras actividades que se le asignen, en el marco de sus competencias.
- Otras actividades que se le asigne en el marco de sus productos.



www.minam.gob.pe

www.minam.gob.pe
Calle Francisco de Zela 2673
Lince, Lima 14
T: (511) 221-7898



BICENTENARIO
PERÚ
2024



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Vice-ministerio de
Gestión Ambiental

UE 003 Gestión Integral
de la Calidad Ambiental

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

6.2 SEGUNDO ENTREGABLE: El mismo que se presentará hasta los 90 días de suscrito el contrato, conforme a las características del servicio descritas en el numeral V; y estará conformado por un informe conteniendo el producto y la descripción de las siguientes actividades:

Producto 2:

- Actualizar el directorio de medios comunicacionales y aliados estratégicos.
- Reporte de ejecución del **primer evento** de buenas prácticas ambientales asociadas al calendario ambiental del Ministerio del Ambiente con Instituciones Educativas.
- Desarrollo de un **(01) taller** de buenas prácticas dirigido a la población y actores claves involucrados, de manera conjunta con el equipo municipal - Módulo I.

Módulo I: “Rol de un promotor ambiental y experiencias de la red de voluntariado nacional” dirigido a los siguientes actores:

a. Promotores y/o voluntarios ambientales.

- Reporte de base de datos actualizada de viviendas empadronadas: datos personales, ubicación, teléfono, correo, con un crecimiento de hasta un 14% del universo.
- Reporte de participación efectiva hasta un 40% de sus empadronados.
- Seguimiento y reporte del cumplimiento de la normativa para el cierre definitivo del botadero.
- Reporte de acciones comunicacionales y de difusión del proyecto, las cuales serán previamente coordinadas con el monitor social y ambiental.
- Coordinación y apoyo con el equipo zonal del programa.
- Otras actividades que se le asigne en el marco de sus productos

6.3 TERCER ENTREGABLE: El mismo que se presentará hasta los 135 días de suscrito el contrato, conforme a las características del servicio descritas en el numeral V; y estará conformado por un informe conteniendo el producto y la descripción de las siguientes actividades:

Producto 3:

- Actualizar el directorio de medios comunicacionales y aliados estratégicos.
- Desarrollo de **dos (02) talleres** de buenas prácticas dirigido a la población y actores claves involucrados, de manera conjunta con el equipo municipal - Módulo II.

Módulo II. “Rol de las instituciones públicas en la gestión y manejo de residuos sólidos”, dirigido a los siguientes actores:

b. Promotores y/o voluntarios ambientales.

c. Instituciones públicas del estado.

- **Primera estrategia movilizadora:** Primer evento para promover participación y el desarrollo de estrategias movilizadoras de alternativas con actores claves, mediante concursos y eventos similares, dirigido a:

- o Gerencias, oficinas y áreas de la Municipalidad.

Concurso “Buenas prácticas ambientales en nuestra institución”, articulado a la directiva de ecoeficiencia del MINAM.

- Reporte de base de datos actualizada de viviendas empadronadas: datos personales, ubicación, teléfono, correo, con un crecimiento de hasta un 21% del universo.
- Reporte de participación efectiva hasta un 40% de sus empadronados.
- Reporte de acciones comunicacionales y de difusión del proyecto, las cuales serán previamente coordinadas con el monitor social y ambiental.
- Coordinación y apoyo con el equipo zonal del programa.
- Otras actividades que se le asigne en el marco de sus productos.



www.minam.gob.pe

www.minam.gob.pe
Calle Francisco de Zela 2673
Lince, Lima 14
T: (511) 221-7898



BICENTENARIO
PERÚ
2024



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Vice-ministerio de
Gestión Ambiental

UE 003 Gestión Integral
de la Calidad Ambiental

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

6.4 CUARTO ENTREGABLE: El mismo que se presentará hasta los 180 días de suscrito el contrato, conforme a las características del servicio descritas en el numeral V; y estará conformado por un informe conteniendo el producto y la descripción de las siguientes actividades:

Producto 4:

- Actualizar el directorio de medios comunicacionales y aliados estratégicos.
- Reporte de ejecución del **segundo evento** de buenas prácticas ambientales asociadas al calendario ambiental del Ministerio del Ambiente con Instituciones Educativas.
- Desarrollo de **dos (02) talleres** de buenas prácticas dirigido a la población y actores claves involucrados, de manera conjunta con el equipo municipal - Módulo III.

Módulo III: “Rol de la ciudadanía en el buen manejo de residuos orgánicos, inorgánicos/aprovechables y la minimización de residuos no aprovechables”, dirigido a los siguientes actores:

- a. Promotores y/o voluntarios ambientales.
 - b. Instituciones públicas del estado.
- Reporte de base de datos actualizada de viviendas empadronadas: datos personales, ubicación, teléfono, correo, con un crecimiento de hasta un 28% del universo.
 - Reporte de participación efectiva hasta un 40% de sus empadronados.
 - Reporte de acciones comunicacionales y de difusión del proyecto, las cuales serán previamente coordinadas con el monitor social y ambiental.
 - Coordinación y apoyo con el equipo zonal del programa.
 - Otras actividades que se le asigne en el marco de sus productos.

6.5 QUINTO ENTREGABLE: El mismo que se presentará hasta los 225 días de suscrito el contrato, conforme a las características del servicio descritas en el numeral V; y estará conformado por un informe conteniendo el producto y la descripción de las siguientes actividades:

Producto 5:

- Actualizar el directorio de medios comunicacionales y aliados estratégicos.
- Desarrollo de **dos (02) talleres** de buenas prácticas dirigido a la población y actores claves involucrados, de manera conjunta con el equipo municipal - Módulo III.

Módulo III. “Rol de la ciudadanía en el buen manejo de residuos orgánicos, inorgánicos/aprovechables y la minimización de residuos no aprovechables”. dirigido a los siguientes actores:

- a. Directivos/Usuarios de los puestos de los mercados de abastos.
 - b. Grandes generadores.
- **Segunda estrategia movilizadora:** Segundo evento para promover participación y el desarrollo de estrategias movilizadoras de alternativas con actores claves, mediante concursos y eventos similares.
 - o Directivos/Usuarios de los puestos de los mercados de abastos. *Concurso en mercados “Mi Puesto Segrega”.*
 - Reporte de base de datos actualizada de viviendas empadronadas: datos personales, ubicación, teléfono, correo, con un crecimiento de hasta un 35% del universo.
 - Reporte de participación efectiva hasta un 40% de sus empadronados.
 - Reporte de acciones comunicacionales y de difusión del proyecto, las cuales serán previamente coordinadas con el monitor social y ambiental.
 - Coordinación y apoyo con el equipo zonal del programa.
 - Otras actividades que se le asigne en el marco de sus productos



www.minam.gob.pe

www.minam.gob.pe
Calle Francisco de Zela 2673
Lince, Lima 14
T: (511) 221-7898





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Vice-ministerio de
Gestión Ambiental

UE 003 Gestión Integral
de la Calidad Ambiental

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

6.6 SEXTO ENTREGABLE: El mismo que se presentará hasta los 270 días de suscrito el contrato, conforme a las características del servicio descritas en el numeral V; y estará conformado por un informe conteniendo el producto y la descripción de las siguientes actividades:

Producto 6:

- Actualizar el directorio de medios comunicacionales y aliados estratégicos.
- Reporte de ejecución del **tercer evento** de buenas prácticas ambientales asociadas al calendario ambiental del Ministerio del Ambiente con Instituciones Educativas.
- Desarrollo de **dos (02) talleres** de buenas prácticas dirigido a la población y actores claves involucrados, de manera conjunta con el equipo municipal - Módulo III.

Módulo III. “*Rol de la ciudadanía en el buen manejo de residuos orgánicos, inorgánicos/aprovechables y la minimización de residuos no aprovechables*”, dirigido a los siguientes actores:

- a. Instituciones Educativas, Universidades, Institutos.
 - b. Medios de comunicación local.
- Reporte de base de datos actualizada de viviendas empadronadas: datos personales, ubicación, teléfono, correo, con un crecimiento de hasta un 42% del universo.
 - Reporte de participación efectiva hasta un 40% de sus empadronados.
 - Reporte de acciones comunicacionales y de difusión del proyecto, las cuales serán previamente coordinadas con el monitor social y ambiental.
 - Coordinación y apoyo con el equipo zonal del programa.



6.7 SÉPTIMO ENTREGABLE: El mismo que se presentará hasta los 300 días de suscrito el contrato, conforme a las características del servicio descritas en el numeral V; y estará conformado por un informe conteniendo el producto y la descripción de las siguientes actividades:

Producto 7:

- Actualizar el directorio de medios comunicacionales y aliados estratégicos.
- Desarrollo de **dos (02) talleres** de buenas prácticas dirigido a la población y actores claves involucrados, de manera conjunta con el equipo municipal - Módulo IV.

Módulo IV. “*Importancia del cierre del botadero y su recuperación enmarcado a la normativa vigente*”, dirigido a los siguientes actores:

- a. Promotores y/o voluntarios ambientales.
 - b. Instituciones públicas del estado.
- **Tercera estrategia movilizadora:** Tercer evento para promover participación y el desarrollo de estrategias movilizadoras de alternativas con actores claves, mediante concursos y eventos similares, dirigido a:
 - o Usuarios del Programa de Segregación en la Fuente. *Campaña “Reciclatón”*
 - Reporte de base de datos actualizada de viviendas empadronadas: datos personales, ubicación, teléfono, correo, con un crecimiento de hasta un 49% del universo.
 - Reporte de participación efectiva hasta un 40% de sus empadronados.
 - Reporte de acciones comunicacionales y de difusión del proyecto, las cuales serán previamente coordinadas con el monitor social y ambiental.
 - Coordinación y apoyo con el equipo zonal del programa.
 - Actualización de carpeta drive, para la socialización de la información, ordenada en carpetas por entregable.
 - Otras actividades que se le asigne en el marco de sus productos.

www.minam.gob.pe

www.minam.gob.pe
Calle Francisco de Zela 2673
Lince, Lima 14
T: (511) 221-7898



BICENTENARIO
PERÚ
2024



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Vice-ministerio de Gestión Ambiental

UE 003 Gestión Integral de la Calidad Ambiental

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

VII. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

Se requiere la contratación de una persona natural que cumpla con el siguiente perfil:

Formación Académica

- Licenciado o bachiller en Ciencias de la Comunicación y/o educación y/o ciencias sociales y/o ciencias ambientales ó biológicas ó Ciencias de la Salud u otros afines.

Experiencia Profesional General

- Experiencia mínima de tres (03) años en el sector público y privado.

Experiencia específica 1

- Experiencia específica mínima de dos (02) años en organización y ejecución de capacitación ó en campañas comunicacionales en aspectos sociales y/o ambientales.

Otros requerimientos:

- Orientación por resultados.
- Vocación de servicio.
- Trabajo en equipo.

VIII. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio será brindado por el periodo de trescientos días (300) días calendario, contabilizados a partir del siguiente día de recibida la orden de servicio.

IX. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma Alzada.

X. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en siete (07) armadas, una vez otorgada la conformidad del servicio que estará a cargo del Coordinador Técnico del Programa 2 – BID, de acuerdo al informe de Especialista Social considerando el siguiente detalle:

ARMADA	A LA APROBACIÓN	PLAZO DE ENTREGA (MÁXIMO)
1	Primer entregable	Hasta los 45 días calendario contabilizados al día siguiente de recepcionada la orden de servicio.
2	Segundo entregable	Hasta los 90 días calendario contabilizados al día siguiente de recepcionada la orden de servicio.
3	Tercer entregable	Hasta los 135 días calendario contabilizados al día siguiente de recepcionada la orden de servicio.
4	Cuarto entregable	Hasta los 180 días calendario contabilizados al día siguiente de recepcionada la orden de servicio.

www.minam.gob.pe

www.minam.gob.pe
Calle Francisco de Zela 2673
Lince, Lima 14
T: (511) 221-7898



BICENTENARIO
PERU
2024



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Vice-ministerio de Gestión Ambiental

UE 003 Gestión Integral de la Calidad Ambiental

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ARMADA	A LA APROBACIÓN	PLAZO DE ENTREGA (MÁXIMO)
5	Quinto entregable	Hasta los 225 días calendario contabilizados al día siguiente de recepcionada la orden de servicio.
6	Sexto entregable	Hasta los 270 días calendario contabilizados al día siguiente de recepcionada la orden de servicio.
7	Séptimo entregable	Hasta los 300 días calendario contabilizados al día siguiente de recepcionada la orden de servicio.

Para efectos del pago de la contraprestación ejecutada por el contratista, la entidad deberá contar con la siguiente documentación:

- a) Recepción y conformidad del servicio que estará a cargo del Coordinador Técnico 2.
- b) Recibo por honorarios.

En los casos que se requiera el desplazamiento fuera del local institucional u otras localidades del país para dar cumplimiento a lo establecido en los términos de referencia, el consultor asumirá los costos que irroguen, tales como movilidad, alimentación y alojamiento.

XI. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

El Coordinador Técnico Programa 2-BID es responsables de otorgar la conformidad del servicio, previo informe de la Especialista Social del Programa 2-BID, en un plazo que no deberá excederse los diez (10) días calendario de recepcionado el entregable.

XII. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y TÍTULOS DE PROPIEDAD

Las creaciones intelectuales, científicas, informes, productos, entre otros realizados durante la ejecución del servicio o consultoría, son de propiedad de la Entidad y son de carácter confidencial, no pudiendo ser divulgados, salvo autorización expresa de la misma.

En cualquier caso, los títulos de propiedad, derechos de autor y todo tipo de derecho de cualquier naturaleza sobre cualquier material producido durante el ejercicio del servicio son cedidos a GICA en forma exclusiva.





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Vice-ministerio de Gestión Ambiental

UE 003 Gestión Integral de la Calidad Ambiental

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO N° 1
ESTRUCTURA DE COSTOS

ENTREGABLE	PLAZO DE ENTREGA (MÁXIMO)	COSTO S/
1	PRIMER ENTREGABLE presentado hasta los cuarenta y cinco (45) días calendarios, contabilizados al día siguiente de firmada la orden de servicio, de acuerdo al punto VI. ENTREGABLES.	7,500
2	SEGUNDO ENTREGABLE presentado hasta los noventa (90) días calendarios, contabilizados al día siguiente de firmada la orden de servicio, de acuerdo al punto VI. ENTREGABLES.	7,500
3	TERCER ENTREGABLE presentado hasta los ciento treinta y cinco (135) días calendarios, contabilizados al día siguiente de firmada la orden de servicio, de acuerdo al punto VI. ENTREGABLES.	7,500
4	CUARTO ENTREGABLE presentado hasta los ciento ochenta (180) días calendarios, contabilizados al día siguiente de firmada la orden de servicio, de acuerdo al punto VI. ENTREGABLES.	7,500
5	QUINTO ENTREGABLE presentado hasta los doscientos veinticinco (225) días calendarios, contabilizados al día siguiente de firmada la orden de servicio, de acuerdo al punto VI. ENTREGABLES.	7,500
6	SEXTO ENTREGABLE presentado hasta los doscientos setenta (270) días calendarios, contabilizados al día siguiente de firmada la orden de servicio, de acuerdo al punto VI. ENTREGABLES.	7,500
7	SÉTIMO ENTREGABLE presentado hasta los trescientos quince (300) días calendarios, contabilizados al día siguiente de firmada la orden de servicio, de acuerdo al punto VI. ENTREGABLES.	7,500

Costo Referencial del servicio: cincuenta y dos mil quinientos y 00/100 soles (S/ 52, 500.00) soles.

